



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº 0867/24

SALTA, 24 JUL 2024

EXP 159 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por las Profs. Sol Villena y Ana María Choque mediante la cual solicitan aval académico para la realización del taller "Planificación de la enseñanza: herramientas claves para su elaboración", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el pasado 19 de junio del corriente año, con la organización de la cátedra "Didáctica II" de la carrera de Ciencias de la Educación, y está destinado a estudiantes del 3er año del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y aquellos estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad interesados en la temática;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la realización del taller propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del taller "Planificación de la enseñanza: herramientas claves para su elaboración", que se llevó a cabo el pasado 19 de junio del corriente año, con el siguiente equipo a cargo:

Docentes: Prof. Sol Villena; Prof. Lorena Sánchez; Prof. Ana María Choque

Estudiantes: Anahí Rueda; Isabel Gutiérrez; Paula Olmedo; Paula Ramos; Victoria Olmedo; Agustina Hassen

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Profs. Sol Villena y Ana María Choque, Escuela de Ciencias de la Educación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa